



**AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES**

*Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile*

*Fundada el 5 de Mayo de 1943 Fono: 224490560*

*Mail: [info@anef.cl](mailto:info@anef.cl) [http : www.anef.cl](http://www.anef.cl)*

Santiago, Octubre 29 de 2018

**COMUNICADO ANEF 34 TRAMITACIÓN DECRETO INCONSULTO SOBRE PMG**

**DE : DIRECTORIO NACIONAL ANEF.**  
**PARA : ASOCIACIONES BASES**

Estimadas compañeras y compañeros:

El Directorio Nacional de ANEF, ha tomado conocimiento del Decreto Exento N°23 de fecha 19 octubre 2018, del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios en el año 2019, para el pago del incremento institucional por desempeño del artículo 6º Ley N° 19.553.

Como Confederación, declaramos nuestra molestia por la forma inconsulta que expresa el Gobierno, en la tramitación de un decreto que tiene su origen en una negociación sectorial de la ANEF, desde el año 1997, donde la participación permitió asumir una gestión moderna en los Servicios adscritos al programa de la gestión pública y componentes de mejoras con impacto en la estructura de salarios. En este contexto, rechazamos la dilación de atender nuestra solicitud de apertura al dialogo, cuando circulaba informalmente presentación de la referida modificación, evitando recibir aportes que pudiésemos realizar desde nuestro rol sindical, siendo corresponsables, desde la gestación de un dialogo social que se concreto en una ley.

Frente a la publicación del referido decreto, asumiremos evaluar realizar todas las acciones sindicales que permitan evitar perjudicar a las y los funcionarios que se encuentran expectantes de las resoluciones o posibles impactos que esta unilateral determinación les pueda traer. No se puede afectar el patrimonio de quienes mantienen mejores estándares del trabajo público, sus remuneraciones, vinculado al cumplimiento de las metas que consolidan las instituciones del Estado.

Este tipo de medidas unilaterales e inconsultas sólo pueden conducir al conflicto entre las partes e impiden el correcto funcionamiento de los Servicios Públicos, con los negativos efectos que esto tiene para la ciudadanía, particularmente sus segmentos más vulnerables. Exigimos al Gobierno, reactivar de buena fe la mesa sectorial con nuestra Confederación, en función de retomar el dialogo como instrumento central del Desarrollo del Estado, para garantizar que el Trabajo en el Estado sea fuente de dignidad para todas y todos.

Fraternalmente,

**DIRECTORIO NACIONAL A.N.E.F.**